



"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en los **reembarques forestales para legal procedencia**, consistentes en: **domicilio particular y código QR**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 143/2017**, en la sesión celebrada el **12 de abril de 2017**.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACION FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0084/17

BITÁCORA: 21/G3-0019/01/17

Puebla, Puebla, 09 de Enero de 2017

### MERCEDES MIRANDA MONTIEL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Enero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/4823/2016 de fecha 07 de Diciembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
LA TOTALIDAD DEL PREDIO RÚSTICO MENOR CON UN CUARTO DE ADOBE DE CLIMA FRÍO, DE VEINTE LITROS DE SEMBRADURA DE MAÍZ EN SU PARTE LABORABLE, EL RESTO ES LADEROSO EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL PUEBLO DE TONALIXCO, Honey, S-21-057-TON-001/16, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 92.253 Metros cúbicos	15	1	15	16850388	16850402
LA TOTALIDAD DEL PREDIO RÚSTICO MENOR CON UN CUARTO DE ADOBE DE CLIMA FRÍO, DE VEINTE LITROS DE SEMBRADURA DE MAÍZ EN SU PARTE LABORABLE, EL RESTO ES LADEROSO EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL PUEBLO DE TONALIXCO, Honey, S-21-057-TON-001/16, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 17.297 Metros cúbicos	4	16	19	16850403	16850406
LA TOTALIDAD DEL PREDIO RÚSTICO MENOR CON UN CUARTO DE ADOBE DE CLIMA FRÍO, DE VEINTE LITROS DE SEMBRADURA DE MAÍZ EN SU PARTE LABORABLE, EL RESTO ES LADEROSO EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL PUEBLO DE TONALIXCO, Honey, S-21-057-TON-001/16, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 7.878 Metros cúbicos	2	20	21	16850407	16850408
LA TOTALIDAD DEL PREDIO RÚSTICO MENOR CON UN CUARTO DE ADOBE DE CLIMA FRÍO, DE VEINTE LITROS DE SEMBRADURA DE MAÍZ EN SU PARTE LABORABLE, EL RESTO ES LADEROSO EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL PUEBLO DE TONALIXCO, Honey, S-21-057-TON-001/16, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 3.030 Metros cúbicos	1	22	22	16850409	16850409

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 06 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0084/17  
BITÁCORA: 21/G3-0019/01/17

Puebla, Puebla, 09 de Enero de 2017

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE  
LA DELEGADA FEDERAL

  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACION FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT  
LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia:0009 AN. 1/1 EXP. 213/16 P

L'DMM/ L'MCCP/I'LSC/yeh